



## CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, agosto 29 de 2022.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

### ORDEN DEL DIA N° 128

A contar de esta fecha, habilítese como Técnicos HAZMAT de la Institución a los siguientes Bomberos

<b>NOMBRES</b>	<b>COMPAÑÍA</b>
<b>SERGIO ALBORNOZ GODOY</b>	<b>OCTAVA</b>
<b>JUAN SALAZAR LOPEZ</b>	<b>PRIMERA</b>
<b>SEBASTIAN VIDAL MUÑOZ</b>	<b>PRIMERA</b>
<b>JAVIER GONZALEZ FIGUEROA</b>	<b>PRIMERA</b>
<b>NELSON HURTADO BRIONES</b>	<b>PRIMERA</b>
<b>ALEJANDRO SALDIVIA</b>	<b>DECIMA</b>
<b>ELENA LAGOS BAÉZ</b>	<b>DECIMA</b>

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribáse a las Compañías, Secretaría General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán  
Comandante

Distribución  
Sres. Consejo de Oficiales Generales  
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías  
Secretaría General  
Central de Alarmas y Telecomunicaciones  
Archivo de Comandancia